



CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ
NIT 890 706839-2

Concejo Municipal de Ibagué

Aviso A La Comunidad En General

Ibagué, 21 de octubre de 2021.

El Honorable Concejo Municipal de Ibagué, dándole cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del C.P.A.C.A., concordante con el Art. 27 de la Ley 136 de 1994, avisa a la comunidad en general, que el Día 21 de Octubre de 2021, en sesión plenaria de la corporación se produjo la elección de la Dra. FRANCY JOHANNA ARDILA SALAZAR como Personera Municipal de la Ciudad de Ibagué, para el tiempo restante del periodo institucional 2020-2024, quien ocupó el primer lugar en el Concurso Público de méritos.

En la sesión plenaria la funcionaria elegida acepto la designación realizada y el mismo día procedió a tomar posesión del Cargo ante el Señor Presidente de la Corporación H.C. ARTURO CASTILLO CASTAÑEDA.

Para los fines pertinentes, publíquese el presente Aviso en la página web de la corporación, así como en la cartelera física del Concejo Municipal de Ibagué.